

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 5056.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba.

VIEJAS 31 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Aun cuando en la situación en que me hallo debería ocuparme solo de mí, sin pensar en materias de patrio interés, los hábitos del trabajo son superiores al raciocinio, y por esto, al leer los dos artículos que en numerosos recientes de *La Reforma* se refieren á los datos sobre el movimiento de la población en España, que la junta de Estadística ha publicado en la *Gaceta*, no he podido resistir al deseo de hacer algunas comparaciones con otros datos semejantes que al mismo tiempo daba aquí á luz el *Monitor* sobre la población del imperio francés. Estos se refieren al año de 1861, y los españoles al de 1865; de manera que pueden ser, sin grave error, comparados.

Antes de consignar los resultados de mis cálculos, debo decir que me ha embarazado algo el no hallar consignado el total de la población de España en los mencionados artículos, y como mi vida retirada aquí no me permite fácilmente consultar la *Gaceta*, para ver si en ella se encontraba dicho guarismo procuré hallar por los diarios datos proporcionales que en los artículos son mencionados.

Pero tomando la proporción de un nacido en 25 habitantes, resultan 15.372.825 habitantes; la proporción de un muerto por cada 20 individuos da el producto de 15.618.820 habitantes; y en fin, la otra proporción de un matrimonio en cada 122 habitantes, da un total de 15.721.874.

Me he decidido, pues, a adoptar, para mis cálculos, el guarismo 15.700.000 como representante de la población total de España en 1865.

Establecida esta base, comienzan mis cálculos comparativos con la Francia.

Esta, con una población total de 38 millones de habitantes, no ha dado en el año de 1864 más que 1.005.880 nacidos. La proporción resulta ser de 2,65 por 100, o sea 2.650 nacidos por cada 100.000 habitantes, o sea un nacido por cada 37 habitantes.

En España, la antes citada población general ha dado 614.913 niños bautizados, o sea 4.000 en 100.000 habitantes, o un niño por cada 25 habitantes; proporción más ventajosa que en Francia.

Hay motivos para sospechar que en nuestra patria ha sido aun más crecido el guarismo de los nacidos, pues lo que el citado solo se refiere a bautizados, y que las Notas de la *Gaceta* mencionan por separado 4.250 niños muertos antes de serio.

Lo mas esencial en este género de cálculos es saber lo que permanece cada año en la población, del número en que parece aumentar esta con los nacidos. Para ello es preciso conocer el guarismo de la mortandad para deducirlo del de los nacimientos.

La España ha sufrido una pérdida de 538.580 individuos, lo que hace 100 fallecidos por 114 nacidos; proporción mas ventajosa que en Francia, donde hallo solamente 41 nacidos para 100 muertos. Pero el aspecto de la cuestión varía, si respectivamente se comparan las mortandades á las poblaciones. En Francia resulta 1 fallecido en cada 44 habitantes, y en España 1 en cada 27, segun mis cálculos, ó 1 en 29, segun los en Madrid deducidos. La proporción de la mortandad es de consiguiente mucho mas crecida en España que en Francia, lo cual, unido á la consideración de que las emigraciones son mucho mas numerosas en la primera nación que en la segunda, aumenta mas el resultado fuente de la despoblación. Puede, en parte, corregirle la proporción mas favorable de nacidos en España que en Francia, pero esto no disminuye la gravedad del problema ni la urgencia que hay en cortar la progresión que pudiera amenazarlos.

De los guarismos y comparaciones hechas, resulta que en Francia la mortandad anual relativa á la población es solo de 2,27 por 100 y que en España asciende á 3,43 por 100, al paso que los nacidos respecto á la población son únicamente 2,65 por 100 en la nación vecina, y de 4 por 100 en nuestra patria. El primer resultado no es desventajoso; el segundo algo alhagüeo.

Podemos confirmarnos en esta grata perspectiva comparando los guarismos de los matrimonios verificados en ambos países. Resultan haber sido en la proporción de 1 por cada 428 habitantes en Francia, y de uno por cada 122 en España. La diferencia no es muy grande, pero es mas favorable entre nosotros.

Con motivo del aumento propuesto recientemente para el ejército en el vecino imperio, los economistas se han ocupado y continúan ocupándose en examinar las condiciones y las bases de la población que justamente los alarma. Como las exigencias militares son hoy dia comunes en todas las naciones, que parecen estar en mutuo acuerdo para dar un golpe mortal á las fuerzas productoras del mundo, no me parece inoportuno el dar á conocer los tristes datos que ha suministrado la estadística francesa. El aumento anual que dejó aquí el exceso de nacidos sobre muertos, corresponde al guarismo de 144,000

individuos, en el cual, según la propagación de los sexos, hay solo 72,000 del masculino. Como el nuevo proyecto de ley presentado á las Cámaras pide un contingente anual de 100,000 hombres, que aun parece escaso, la influencia de esta situación á la fuerza viva del país, tan escasamente aumentada cada año, produce una justa y fundadísima alarma.

Pero ésta se acrecienta cuando se estudian las leyes decadentes que de años acá vienen ofreciendo la sociedad francesa. En efecto, bajo el punto de vista de los nacimientos, el guarismo que los representa es inferior en 6,914 al del año de 1863, y relativamente á la mortandad, ha sido mayor en 13.000 individuos.

Los resultados son aun mas graves respecto á los matrimonios contraídos. Si en el departamento del Sena, representado por París han aumentado desde 930 hasta 900 por cada 100,000 habitantes, y si ha oscilado en las ciudades entre 800 y 780, ha bajado fuertemente en los campos, donde se comprende la mayoría de la población, ó sea 27 millones de habitantes en el total 38. Así, el número de 810 matrimonios en 100,000 habitantes, que aparecía en 1861, bajó a 800 en 1862 a 780 en 1863 en que permaneció en 1864. De aquí resulta que el número absoluto que era en 1861 de 305,203 en toda la Francia, descendió á 303,214 en 1862, continuó bajando á 301,376 en 1863 y á 299,579 en 1864.

Esta reducción progresiva en los matrimonios, principalmente las poblaciones rurales, se explica por la escasez de hombres y el temor á la conscripción. De los guarismos reunidos desde 1853 resulta, que en 100 mozos de 20 á 25 años, apenas 6 (5,8) se casan, y cerca de 11 entre 25 y 30 años de edad. De aquí resulta que la edad media de los jóvenes que contraen matrimonio, es la de 30 años en el departamento del Sena, y de algo mas de 28 en los campos.

Ese retardo en los casamientos, acarrea la disminución de su fecundidad. Contábanse 393 niños por cada diez mil matrimonios en los primeros 15 años de este siglo; bajó el número á 373 en los 15 años siguientes; en la década siguiente de 1831 á 1840 la proporción varió entre 340 y 325; de 1841 á 1850 fué solo de 321 y 318; en fin, de 1851 á 1864, se contaron solamente 307 y 310 niños procedentes del mismo número de 10,000 matrimonios, que procreaban 393 al principio del siglo.

Estos hechos son concluyentes, pero queríao aun reforzarlos mas con datos que publique en Diciembre del año pasado (*Diario de la Marina de la Habana*). Allí decía, que en ningu-

na parte el exceso de los nacidos sobre los muertos era tan reducido como en Francia. En Inglaterra por cada 100 de los segundos, se cuentan 172 de los primeros; en Portugal y en el Norte de la Escandinavia 152; en Noruega 193; en otros países de la Europa la proporción varía entre 148 y 146. La Francia baja sensiblemente á 111. Este triste resultado reconoce diversas causas: la primera es el reclutamiento militar. El censo de 1861, daba en Francia 1.499.000 hombres de 20 á 25 años de edad, de los cuales un tercio, destinado al servicio militar, activo ó pasivo, permanece en el celibato casi en su totalidad, lo que obliga á envejecer á un número proporcional de doncellas.

Por esto, de 4.576.000 personas de 20 á 25 años sólo hubo en dicho año 540.000 casadas, y en 1.473.000 de 25 á 30, no hubo mas que 894.000 casadas, ó sea tres millones de mujeres de 20 á 30 años, mas de 1.434.000 que esperaban todavía marido.

Mucho mas podía estenderme en este género de consideraciones, pero el tiempo me falta. Si me es posible consagrars á ellos algunas horas mas, procurare, con los datos que publicó la *Gaceta* sobre nacimientos legítimos e ilegítimos en las provincias de España, llenar un vacío notable que presentaban las estadísticas aquí publicadas.

Ramón de la Sagra.

Livry (Seine et Oise) 26 de abril de 1867.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Uno de estos últimos días han sido recibidos por S. M. la Reina el barón de Sevaller, presidente de la república de Andorra, y los consejeros de la misma señores D. Pedro Santués y D. Tomás Palmitavila, los cuales tuvieron el gusto de oír los lamentos de S. M. las frases mas lisonjeras para la buena administración del Valle, tan unido siempre por estrechos lazos á España, de cuya protección goza.

La comisión de reforma del reglamento del Congreso se constituyó el 27, nombrando presidenta al Sr. Catalina y secretaria al Sr. García Lovera.

Según consta del resumen del presupuesto general de gastos, la administración política en el interior cuesta el 4'80 por 100 del presupuesto; la satisfacción de las necesidades morales, el 9'95; las relaciones exteriores, el 0'50; la defensa del territorio, el 19'70; los servicios remuneratorios centralizados en el Estado, el 2'40; las obras públicas y fomento de

los intereses materiales del país, el 5,95; las obligaciones contraídas por el Estado por servicios diversos, el 38'90; la administración de las contribuciones, rentas y propiedades del Estado, el 6'15; y la fabricación de efectos vendibles y premios de loterías, el 11'65.

La economía realizada en el ministerio de Fomento, comparados el nuevo y el vigente presupuesto, asciende 60.000.000 de reales, en esta forma: 30.050 escudos en las dependencias centrales del ministerio y servicio general; 389.150 en el ramo de agricultura, industria y comercio; 5.181.969 en obras públicas, y lo restante en ejercicios cerrados. Estas economías afectan en una gran parte al personal.

La comisión de presupuestos ha propuesto que se anule en el presupuesto de Fomento la cantidad de 8.000 ducos que se venían consignando para el sostentamiento de la cabaña modelo establecida en el Escorial, y cuyos resultados no correspondían al objeto de su creación.

Dicíase en Valencia que el bandido Tenta cuatro había fallecido á consecuencia de las heridas que recibió resistiéndose á sus perseguidores.

Dice la *Paz de Murcia* que en la exposición Universal no figuraron los manquises de tipos de aquella provincia, construidos á expensas de la diputación provincial, y enviados con tiempo al gran certamen universal. Lo mismo que la *Paz* quejan otros periódicos de no haberse espuesto otros muchos objetos enviados á París.

Dice el *Diario de Tarragona* del domingo:

«Anteayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, bastantes soldados de los emigrados acogidos el ultimo indalo, los cuales están destinados á los cuerpos que guardan esta provincia. También á los que ocupan la de Lérida se les ha dado la consignación correspondiente.»

ESTRANJERAS.

El gobierno pontificio ha extendido á todas las provincias las medidas excepcionales adoptadas para la represión del bandolerismo en las de Frosinone y Velletri.

El 15 de junio pasará el rey de Prusia una gran revista á las tropas de guarnición en Berlín. El emperador de Rusia y muchos soberanos alemanes asistirán á esta gran solemnidad militar. Considerense esta revista como una demostración á causa de la presencia de diputaciones militares de Alemania del Sur.

El corresponsal de un periódico español en París ha calculado que con todos los elementos de locomoción posibles con que cuenta París, de coches, omnibus,

(52)

Raoul tenía talento: por segunda vez acababa de despertar los celos en el corazón del rey.

Cuerpo de Cristo como decía el rey Luis XI, mi predecesor, quiero tranquilizar mi corazón.

—V. M. se determina á ir?

—Sí.

Bueno esclamó Raoul, V. M. se divertirá.

Y sin dejarle el tiempo necesario para reflexionar abrió un secreto colocado en uno de los ángulos del gabinete y sacó dos cartetas y un jubón de simple caballero italiano, cuyos objetos habían pertenecido al rey cuando era éste iba desde el Louvre á casa de la condesa.

—V. M. me permite que le sirva de ayuda de cámara? dijo Raoul, presentándole la ropilla.

El rey cambió de treje; se puso la carteta, y envolviéndose de pies á cabeza en una larga capa de color oscuro, dijo á Raoul:

—Lo mas difícil sin embargo, es

(53)

salir del Louvre sin que nos conozcan.

—Está tranquilo, señor, respondió Raoul; pasaremos por la escalera que comunica por el antiguo apartamento de la duquesa de Etampes, y saldremos por la poterna del río.

Raoul apagó las luces del oratorio, y abriendo con precipitación la puerta, dijo para sí:

—La condesa me va á deber un buen cirio.

CAPITULO IV.

El pabellón misterioso.

El oficio de rey debe ser muy poco divertido, si hemos de juzgar por el placer que experimentan los soberanos siempre que pueden disfrazarse bajo el velo de incognito.

Cuando Enrique llegó á la orilla del río se quedó solo con Raoul y aspiró con delicia el ambiente de la noche.

Aquel ambiente no era, en medio

(54)

Vamos, no sabía yo que la condesa acostumbraba á tener relaciones de tal género.

—Hace muy poco que le ha dado ese capricho.

—Y quién es esa señora? ¿pertenece á su corte?

—No, es una italiana. Ninguno de los que frecuentan la casa de la condesa, y que fueron á Italia siguiendo á V. M. la condena.

—Su nombre?

—La llaman Mariana.

—De dónde ha venido?

—Nadie lo sabe, excepto la condesa; pero esta última guarda profundo silencio acerca de este particular. La joven lleva luto, por cuya razón creo que no asistirá al baile.

—Diabol! dijo el rey, lo que me decis escrita vivamente mi curiosidad: quisiera verla.

—Tal vez sea fácil.

—¿Cómo, si no asiste al baile?

Raoul se echó á reír como un hombre que sabe muchas cosas, posee

(49)

—Y bien; entonces...

—Pero en el fondo es la misma historia.

—¿Cómo!

—Suponed, pues, señor, que de los doce enamorados hay once detrás del candeler.

—Señor Raoul, tenéis muy mala lengua, repuso el rey poniéndose pálido.

—Psch! Señor, me limito á simples suposiciones.

—Esta noche, reflexionó para sí, sirvo divinamente á la condesa; el rey está celoso; luego la ama todavía.

Después, continuó en voz alta.

—Si, señor, vengo de casa de la condesa y he visto allí grandes preparativos.

bus, vapores y ferro-carril solo pueden llevarse 9,000 personas á la exposición diariamente y que sería necesario un servicio seis veces mayor.

El buque griego Arcadi ha hecho un viaje á Candia con municiones de guerra, víveres y uniformes. Perseguido y atacado por tres buques turcos, se batío con ellos y logró desembarcar su carga-miento y traer á Grecia 750 mujeres y niños.

Recibimos íntegro y podemos anticipar á nuestros lectores el texto del tratado de Londres para el arreglo de la cuestión del Luxemburgo.

En el nombre de la Santísima Trinidad: S. M. el rey de los Países Bajos, gran duque de Luxemburgo, tomando en consideración el cambio verificado en la situación del gran ducado por consecuencia de la disolución de los lazos que le unían á la antigua confederación germánica, ha invitado á S. M. el emperador de los franceses, el emperador de Austria, la reina de Inglaterra, el rey de los belgas, el rey de Prusia y el emperador de todas las Rusias, á reunir sus representantes en Londres por medio de una conferencia, á fin de entenderse con los plenipotenciarios de S. M. el rey gran duque sobre los nuevos arreglos que hay que acordar en interés de la paz general.

S. M. después de haber aceptado esta invitación, han resuelto de común acuerdo responder al deseo manifestado por S. M. el rey de Italia de tomar parte en una deliberación destinada á crear un nuevo lazo de seguridad para el mantenimiento del reposo general.

En su consecuencia S. M. de acuerdo con S. M. el rey de Italia, deseando concluir con este objeto un tratado, han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

(Siguen los nombres y títulos de los plenipotenciarios que ya conocen nuestros lectores.)

Los cuales después de haber cambiado sus plenos poderes en buena y de buena forma, convinieron los artículos siguientes:

Art. 1.^o S. M. el rey de los Países Bajos, gran duque de Luxemburgo, mantiene los lazos que une el gran ducado á la casa Orange Nassau, en virtud de los tratados que han colocado este Estado bajo la soberanía de S. M. el rey gran duque, sus descendientes y sucesores.

Los derechos que poseen los demás miembros de la casa de Nassau sobre la sucesión del gran ducado en virtud de los mismos tratados son respetados. Las altas partes contratantes aceptan la precedente declaración y de ella toman acta.

Art. 2.^o El gran ducado, en los límites determinados por el acta unida al tratado de 19 de abril de 1839, bajo la garantía de las cortes de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia, formará perfectamente un Estado neutral. El gran ducado está obligado á observar esta misma neutralidad con todos los demás Estados.

Las altas partes contratantes se obligan á respetar el principio de la neutralidad que queda estipulado en este artículo.

Este principio queda colocado bajo la sanción de la garantía colectiva de las potencias signatarias del presente tratado, con excepción de la Bélgica que también está considerada como estado neutral.

Art. 3.^o El gran ducado de Luxemburgo, garantida ya su neutralidad como queda por los artículos anteriores, no necesita sostener en su territorio las plazas fuertes que por los mismos artículos han quedado sin objeto. En su consecuencia se ha convenido de común acuerdo que la ciudad del Luxemburgo, considerada antes bajo el punto de vista militar como fortaleza federal, dejará de ser ciudad fortificada.

S. M. el rey gran duque se reserva sostener en la ciudad el número de tropas necesarias para vigilar el mantenimiento del orden.

Art. 4.^o Conforme á las estipulaciones contenidas en los arts. 2.^o y 3.^o, S. M. el rey de Prusia declara que sus tropas, actualmente en garnición en la fortaleza de Luxemburgo, recibirán órden de proceder á la evacuación de la plaza inmediatamente después del cambio de ratificaciones de este tratado.

—Se empezará simultáneamente á retirar la artillería, las municiones, y todos los objetos que forman parte de la dotación de dicha plaza fuerte. Durante esta operación no quedará en la plaza mas que la fuerza suficiente para vigilar la seguridad del material de guerra y para efectuar la expedición que se dará por concluida en el mas breve plazo posible.

Art. 5.^o S. M. el rey, gran duque, en virtud de los derechos de soberanía que ejerce sobre la ciudad y fortaleza del Luxemburgo, se obliga por su parte á tomar las medidas necesarias á fin de convertir dicha plaza fuerte en ciudad abierta, disponiendo al efecto la demolición que S. M. considere conveniente para satisfacer las intenciones de las altas partes contratantes, intenciones expresadas en el art. 3.^o del presente tratado.

Los trabajos que se hayan de emprender á este efecto empezarán inmediatamente después de la retirada de la garnición, y se efectuarán con todas las consideraciones que reclaman los intereses de los habitantes de la ciudad.

S. M. el rey gran duque promete además que las fortificaciones de la ciudad de Luxemburgo no serán restablecidas en el porvenir, y que en la ciudad no se permitirá la creación de ningún establecimiento militar.

Art. 6.^o Las potencias signatarias del presente tratado hacen constar, que habiéndose roto por la disolución de la Confederación Germánica los lazos que unían el gran ducado de Limburgo colectivamente con el gran ducado del Luxemburgo á la expresa Confederación, resulta que las relaciones de que hacen mención los artículos III, IV y V del tratado de 19 de abril de 1839, entre el gran ducado y ciertos territorios pertenecientes al ducado de Limburgo, han dejado de existir, y los expresados territorios continuarán formando parte integrante del reino de los Países-Bajos.

Art. 7.^o El presente tratado será ratificado y las ratificaciones cangeadas en Londres en el plazo de cuatro semanas, ó mas pronto si fuera posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos firman el presente, poniéndole el sello de sus armas. Hecho en Londres á 11 de mayo de 1867.—Stanley.—Apponyi.—La Tour D'Avengne.—D'Azelegio.—Bentinck.—Van de Weyer.—Tornaco.—Servias.—Bernstorff.—Brunnow.

Declaracion. Debe tenerse bien entendido que el art. 3.^o no afecta á los de-

rechos de las otras potencias neutrales de conservar y mejorar sus plazas fuertes y demás medios de defensa que sean necesarios. (Siguen las firmas expresadas.)

Gacetilla.

—Feria.—Continúan con grande actividad los preparativos para la próxima de la Salud, que en el año actual se disponen con mas brillantez que en los anteriores. La celebrada tienda del Amor se está decorando con mucho gusto, lo cual nos parece sumamente acertado tratándose del lugar destinado para el público durante las horas del caer, Las de las búsqueras, no pudiendo colocarse en el mismo lugar que en los años anteriores por estar ya terminada la famosa ría, han tenido que buscar sitio, y situadas á continuación de las de los particulares y en la misma dirección que el costado de la antigua del Círculo de la Amistad, ofrecerán un magnífico espejismo desde todos los puntos del mercado. La comisión se ocupa de estos y otros pormenores con inusitada actividad, y no dudamos que saldrá al rosa de su empeño.

—Toretes.—Arreglados ya, segun hemos entendido, todos los pormenores para la función que prepara el Círculo tauromático, esta tendrá lugar el dia doce del mes próximo. De un día á otro deberán distribuirse los billetes.

—Gran fiesta.—No sabemos en qué día se verificará el baile ó la función con que el Círculo de la Amistad inaugurará el magnífico salón cuya obra se está terminando; pero si sabemos que las pollitas se preparan de una manera impetuosa para este memorable acontecimiento.

—Exámenes.—Esta tarde á las cuatro, continuarán los exámenes de las escuelas públicas, y tendrán lugar los de la escuela de niños de la Catedral, situada en la Carrera del Puente. Mañana á la misma hora se verificarán los de la escuela de niños de San Pedro, establecida en la calle de Doña Engracia.

—Brillante.—Habrá en la feria este año—de faroles multitud.—Estos faroles, supongo, serán de los que dan luz.

—Derribo.—Hoy quedará terminado el derribo de la Victoria. El imposible se realizó, y si se limpia el terreno convenientemente, en este año se empezarán á conocer las ventajas de haber hecho desaparecer los restos de un edificio que solo tiene el mérito de haber estado unido á un famoso templo que años ha desaparecido de nuestra vista.

—Bien pensado.—Parece que se trata de entoldar para el dia del Corpus Christi la calle de San Fernando y regalarmente la de la Librería, que es siempre el punto mas concurrido de la carrera, y donde después se podrá situar una banda de música para recreo de las muchas personas que acudirán á disfrutar del fresquito que el toldo proporciona.

—Vaca sin cencerro.—Anteayer tarde hubo gratis corrida de toros. Pasaban varias vadas entre la puerta de Gallegos y el paseo de la Victoria, y una de ellas se separó de sus compañeras y dió en correr en varias direcciones. Aquí fué Troya. Gritos, lamentos, angustias, señoras, sobre el establanado de la música y otros accidentes fueron la consecuencia de este desenfado. El paseo de Córdoba tiene de vez en cuando ese atractivo mas, que podrá ser muy nuevo pero que no tiene la menor gracia,

antes de un mes solicitará la rescisión del contrato.

—Bahi.—Acuérdate de Damocles.

—Vaya! murmuró el paje. Damocles era calvo y por eso tuvo miedo. Pero yo, que tengo la cabellera bastante poblada, puedo resistir cien golpes de mandoble.

—Volviendo á nuestro asunto, ¿con qué nombre vas á presentarme?

—Con ninguno.

—Y por qué?

—Porque en un baile de máscaras no se acostumbra á presentar.

—Tienes razón.

—Pero si V. M. quiere prevenir á la condesa...

—No por cierto.

—O ser presentado á su joven amigo...

—A la amiga de la condesa?

—Si, señor.

—Cómo! ¡la condesa tiene alguna amiga!

—Y tan linda que vuelve locos á cuantos la ven.

—Ay!—Dicen de Madrid los partes—que allí la bolsa ha subido.—Yo quisiera de la mía—poder repartir lo mismo.

—Se romperá alguna pierna.—Continúa el hoyito á la entrada de la calle de Azuñicas, y si continúa hasta la feria podrá causar daño á algunos de los forasteros que no sepan esta novedad.

—Plus.—Además de las fiestas anunciadas en el programa de feria que en el Diario de ayer leerían nuestros lectores, podemos añadir la Exposición de la Escuela de bellas artes, la función del Círculo tauromático y la distribución pública y solemne de premios á los jóvenes que se hayan distinguido en los exámenes de instrucción primaria que comenzarán ayer. De aquí á la Pascua todavía tendremos que añadir algo á este apéndice.

—Confirmaciones.—A mas de dos mil y quinientas personas ha administrado en tres días nuestro digno Prelado el Santo Sacramento de la Confirmación en la ciudad de Lúzana.

—Si otra cosa esperamos...—He mos oido asegurar que una vez habilitado como plaza pública el Campo de la Merced, se preparará convenientemente la de la Constitución para mercado público, construyendo en su centro todo lo necesario para el mas cómodo servicio.

—Defuncion.—Anteayer ha fallecido en esta capital el malogrado católico de la Escuela de Veterinaria D. José de Prada y Guillén, cuyo cadáver fue en la tarde de ayer conducido á su tumba morada. Durante los muchos años que ha vivido entre nosotros se ha sabido captar las simpatías generales, por sus excelentes prendas y por su nata comun instrucción. Unido á una familia apreciada por todos ha muerto con la resigneación del justo, llorado por su joven esposa, por sus parientes, por sus amigos, por sus discípulos y dejando en el establecimiento á que ha pertenecido recuerdos de su probidad y del tino con que ha desempeñado sus delicadas tareas. Dios haya premiado sus buenas obras y dé á los que sufren en la tierra el consuelo que les descemos. R. I. P.

—Cartillas.—Buen resultado ha dado en esta capital la operación del empadronamiento de criados, y mejor si se considera el obtenido en otras poblaciones; pero no está á pesar de eso completo este trabajo, y es de esperar que todos pongan de su parte para que la ejecución de las cartillas se lleve con todo rigor; los amos especialmente, que son las mas interesados, deben tener en este punto el mayor esmero.

—Mejoró.—Siguen siendo muy buenas las noticias que recibimos del estado de los campos en toda la provincia, por mas que en algunos puntos no se siga en esto la regla general. La excepción no hará mucha gracia á los favorecidos.

—Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

—Si yo estuviera emigrado—soltero volvería á Córdoba.

—El Vizco y uno con buenos ojos. Cerca de Jaén ha ocurrido el siguiente lance, que refiere nuestro estimado colega Lucentino en estos términos: «Hemos sa-

bido que uno de estos últimos días se presentó al Sr. D. Francisco de Paula Chavarri, en su posesión de los Jarales, robado por el Vizco de Benamejí, y que este le había invitado, dándole armas, para que contribuyese á robar ó sacar á dicho Sr. Chavarri, el que obrando de una manera que debía ser inutilizada mano á aquel hombre de mala traza y peores ropas y lo contó con sus críos preso á la aldea de Jaén. Parece que continúa preso y que resultan desmentidas por falsas sus manifestaciones que se crean tengan por fundamento suponer un robo para poner este protesto de su insolvencia con una casa del comercio de Málaga. Fuerzas de la Guardia civil de varios destacamientos y del de la Ciudad se pusieron en movimiento, pero nada comprueba la aparición del Vizco de Benamejí á caballo y con otros, aunque es cierto que se abriga en aquella localidad, donde desgraciadamente tienen decidida protección; y en tanto no se consiga su captura, no cesará el temor mas ó menos fundado de los que habitan en las posesiones rurales, y los malos se valen á su vez de las voces que corren de que tiene allí sus guardias para utilizarse de ellas con propósitos fines, como ha sucedido en el caso que dejaron referido.»

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 25 de Junio de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el escribano D. José María Chaparro, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Terrecampo. Quinto de la Viñuela. Fincas rústicas.

N.º 741 (675 de inventario). Un pedazo de terreno de secano, con encinar y algunos chaparrillos, nombrado los Pedruscos, del quinto de la Viñuela, de la dehesa de la Jara, término de Torrecampo, procedente de sus Propios, y linda á N. con haza del Arroyo, á L. quinto de la Atalayuela, á S. el camino real y á P. haza de Cañada fría, bajo cuyos Huiles se compone de 79 fanegas, equivalentes á 50 hectáreas, 87 áreas y 25 centáreas: no consta su arriendo: contiene 1512 encinas y 302 cheparros: ha sido capitalizado por los 82 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1845 escudos y tasado el arbolado en 1018 escudos y el terreno en 991 escudos, que hacen 2009 escudos, tipo para la subasta.

N.º 741 (676 de inventario). Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado del Anchoral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras del quinto de Vivancos, á L. haza del Collado, á S. haza de los Jardales y á P. arroyo Charco llano: bajo cuyos límites se compone de 67 fanegas, equivalentes á 43 hectáreas, 14 áreas y 14 centáreas: no consta su arriendo: contiene 946 encinas y 322 chaparrillos: ha sido capitalizado por los 80 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1800 escudos y tasado el arbolado en 950 escudos y el terreno en 1060 escudos, hacen 2040 escudos, tipo para la subasta.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han rendido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá al punto en Portugal siete bodas.

Consumos.—El dia 2 de junio tendrá lugarez Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa, el dia 22.

SECCIÓN DE AVISOS.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.
Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallejas, y en general todo lo conveniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Tabacos de la Habana

En la espededuría frente á la cuesta de Luján se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Una. Caja.

Brebias de Regalo.	2 rs.	490
Cabañas.	2	485
Chicas.	44 cuartos	460
de la Estrella.	13	450
Regalía del Príncipe.	42	443
Regalía de la Reina.	13	440
Mediaños.	9	400
Conchas Rio Hondo.	12	440
Conchas flor.	9	400
Trabucos flor.	11	221
Londres buenos.	8	95
Flor.	10	113
Brebias chicas.	4 real	110
Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2½ y 3 rs. uno.		96

En picaduras hay de las fábricas de la Honradez, Cabañas, Esclápet, Madrileña y la Lealtad, á 28, 30, 32 y 35 rs en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradez, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos á 2 rs.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del molino aceitero esquina á la estación del ferro-carril de Madrid, camino del arroyo de las Piedras, y el de la mitad de la hacienda de olivar, casilla de Murillo, en el primer ruedo de esta ciudad, con su casa de teja y todas las oficinas necesarias para labor: para tratar de su arrendamiento y enterarse de sus condiciones calle D. Rodrigo núm. 90.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. En los días lunes 3 y 17 del próximo mes de junio, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta en pública licitación; el 1.º de lotas y el 2.º de alhajas, cuyos números de empleos y nombres de objetos estarán de manifiesto respectivamente en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En la portería de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos darán razón.

Graneros. En la plazuela de Capuchitas, casa núm. 42, se arriendan tres graneros de bóveda. La persona que le acuerden podrá pasar á verlos y tratar con su dueño, en la misma casa.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos, que venera la iglesia, con expresión de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriac Camargo. Un tomo en 8.º, de 360 páginas. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se enajenan al contado ó a plazos los lagares reunidos del Rosario, Salcedo y Valdegracias la alta, al pago de las ermitas, con buenas casas de recreo y de labor, con bastantes habitaciones, con presa para aceite y para uva, bodegas y camilleros.

Se oyen proposiciones por sus dueños que viven casa núm. 7 plazuela de la Compañía, ó por D. Matías Sáez, plazuela de Capuchinas núm. 47.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 45 estos.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yodurado, que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. Se verifica por el tipo de su precio la del cortijo de Cuadrejón, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella, y con la cabida de 82 fanegas de tierra, en subasta que ha de tener lugar entre 12 y 2 del dia 1.º del próximo mes de junio, ante el notario Don Manuel García de Soria, que vive en la ciudad de Ecija, calle de Capuchinos núm. 3, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Botellas. En la calle de la Concepción, núm. 28, casa de huéspedes del Colmado Andaluz, se venden botellas blancas á precios económicos.

Almacén de música.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid, y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin cargo alguno de portes ni comisión.

MEDICAMENTOS FRANCESÉS EN BOGA

De venta en PARÍS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE
MM. GRIMAULT Y C.

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARÍS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y C., farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Ilustró el progreso de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios más honoríficos de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan o modifiquen los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños una misiva y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de los huesos y la debilidad de la constitución serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acribida en el sangre, una enfermedad de la piel, dolencias procedentes de la herencia ó de las fuertes consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla o depurativo que se acuerde por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MÁTICO

GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARÍS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MÁTICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos, los célebres doctores GAZENAVE, RICORD y PUGHE de París, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del frío, las Capsulas en todos los casos crónicos d' inverosomos, que han resistido á las preparaciones de capulba, de cubeba y á las inyecciones de base inutilica. Estas dos medicamentos son muy precisos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La Inyección es igualmente como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARÍS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por completo. Las gastritis y gastralgias más rebeldes se modifiquen rápidamente, y las jaquezas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vomitos á los cuales están expuestas al principio de cada preñez desaparecen prácticamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARÍS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias más importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tisiós, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no había llegado á su ultimo período. La tos, resfríos, catarrus, bronquitis, gripe, ataques convulsivos (esquelmano), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cero de los Sres Grimault y C.; este excelente conditio se compone de las dos sustancias más calmantes y al mismo tiempo más moqueosas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARÍS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerás; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un éxito sin precedente. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las complejiones distiles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoritas, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el infarto curan rápidamente ó son modificados por este excelente con su perfume, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y nor las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipación y el único también que no engeje la boca ni los dientes.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cero de los Sres Grimault y C.; este excelente conditio se compone de las dos sustancias más calmantes y al mismo tiempo más moqueosas de la materia médica y no contiene opio.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París.

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas diástoles proteinéicas, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoros. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las fáeces de estómago, que calma las jaquezas, pánicos, y calambres, que son el resultado de desestimaciones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se sopora; lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, papilitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por específico de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de Hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de corteza de naranjas, no causa ni gastritis, ni desgarro del estómago e intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas depurativas pueden seguirse sin interrupción, en las affectiones escrofulosas, tuberculosis, cancerosas, y en las segundas ó terceras, inclusas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varía como quiere. El frasco:

Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 45 estos.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yodurado, que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. Se verifica por el tipo de su precio la del cortijo de Cuadrejón, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella, y con la cabida de 82 fanegas de tierra, en subasta que ha de tener lugar entre 12 y 2 del dia 1.º del próximo mes de junio, ante el notario Don Manuel García de Soria, que vive en la ciudad de Ecija, calle de Capuchinos núm. 3, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Botellas. En la calle de la Concepción, núm. 28, casa de huéspedes del Colmado Andaluz, se venden botellas blancas á precios económicos.

Almacén de música.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid, y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin cargo alguno de portes ni comisión.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomph, 10,
Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y, por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y, con éxito, en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrus, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrufulosis, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta. Se vende la casa núm. 34, plazuela de San Agustín, libre de gravamen. Para tratar con su dueño.

Venta. Se venden canales

nuevas, una pila para lavar, y varias pueras

de uso. En la casa núm. 13, calle de la Pa-

rrada, darán razón.

Merarderos vinos de Valdepeñas. Superior calidad. Garantizado. Establecimiento en Córdoba, calle Padregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna. En este despacho se vende el verdadero vino de Valdepeñas de color y blanco, á 10 cuartos charillo, y por arrobas según su clase. Para evitar desconfianza se mide á la vista del comprador y también se espesa por botellas lacadas á 3 y 4 rs. una, y devolviendo el caso á su dueño.

Se sirven pedidos para todos puntos dirigiéndose á don Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

Arrendamientos de casas. Se verifica en las siguientes: La núm. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrazas, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y también con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 83 en la Carrera del Panteón, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuadras y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, aproposito para tienda, y la núm. 24 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 10.

Arrendamiento de casas. Se verifica en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan se rienda la casa plazuela de la Trinidad núm. 5, toda cristalizada, pintada, calefactada con agua de pie, num. 5, en la calle de la Pierna de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todas las mañanas hasta las 12 en la casa núm.